

INFORME DE COMISARIO SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2016

I. ANTECEDENTES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP S.A. al haber sido nombrado en el mes de abril del 2017, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario) presento a los señores accionistas, el informe de Comisario de la Compañía DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP S.A. correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito mediante Escritura Pública celebrada el 04 de noviembre de 2014 bajo la denominación de DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP S.A.; cuyo objeto social es ser una unidad tenedora de activos de un grupo de empresas filiales, con participación de control en su capital social, compra y venta de acciones. (D.O.S) La Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidos por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto, así como necesarios y convenientes para el cumplimiento de tal objeto social.

II. ALCANCE DEL TRABAJO:

MI trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;
- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;

Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

III. RESULTADOS:

a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso.

Por el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, puedo señalar que la compañía DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A. no ha realizado sesiones de Junta General de Accionistas de la empresa en el referido periodo.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

Producto de mi revisión a la estructura del control interno de DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A. puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad. Y, si estos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad.

En mi opinión, basado en mi revisión y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, no están en sus aspectos importantes, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información de Financiera. Ya que durante el mencionado ejercicio la compañía no registra movimientos.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que gobiernan, observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2015.

Negocio en Marcha

La compañía al 31 de diciembre de 2015, no ha registrado movimientos en el estado de resultados de DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A. por lo tanto la compañía no califica como un negocio en marcha.

RUC: 1714498773001
Tel: 0964021293 Quito - Ecuador

informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

Comentarios sobre el Informe del Administrador

- Entorno General Macroeconómico.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2016.
- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Analisis de las cuentas que conforman los estados financieros

2.1 BALANCE GENERAL

El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, se resume a continuación:

[illegible]

2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, es
resúme a continuación

INGRESOS	
Cuentas	0.50
total	0.50
GASTOS	
Cuentas	0.00
total	0.00
Unidad del Ejercicio	
total	0.00

Debido al ejercicio 2016, la compañía no registró operaciones en sus estados financieros.

JOSE VICENTE LINTON MARCILLO.

CONTADOR PUBLICO AUDITOR

RUC: 1714496773001

Tel: 0984021893 Quito - Ecuador

2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

Capital de trabajo

Activos Corrientes	1,400.00
(-) Pasivos Corrientes	600.00
(=) Capital de Trabajo	800.00

Financiamiento de total de Activos

Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	800.00	57.14%
Pasivos	600.00	42.86%
Activos	1,400.00	100.00%

Los activos están financiados en un 57.14% por los accionistas a través del patrimonio.

Estructura patrimonial

Descripción	Parcial	Valor
Patrimonio		800.00
Capital Social		800.00
Declaro Luca Patricia Sebastian	400.00	
Morales Ochoa Esteban Andres	400.00	
Total Patrimonio		800.00

Como se puede apreciar en este informe la compañía no registra actividades económicas desde la fecha de constitución de la empresa.

Quito - Ecuador, 23 de Abril de 2017

ING. JOSE LINTON
COMISARIO REVISOR